

NOTA DE PRENSA



Federación de Asociaciones Vecinales de Córdoba Al-Zahara, Casa Ciudadana 14007, 957-764495 Medalla de Oro de la Ciudad

CÓRDOBA, miércoles, 24 de abril de 2024

POSIBLE AUTORIZACIÓN SOLO CON EL VISTO BUENO DE VÍA PÚBLICA

Al-Zahara advierte que las fiestas populares desaparecerán si se permiten otras fórmulas de ocupación de la vía pública.

-Advierte del riesgo de molestias a la vecindad, falta de seguimiento de la venta de alcohol y de que se multipliquen los botellones

-La federación critica el agravio comparativo entre barras sin vigilancia ni requisitos frente a cruces tradicionales a las que les exigen infinidad de trabas burocráticas

La directiva de la Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara, que preside Antonio Toledano, ha advertido del impacto que tendrá la autorización para eventos paralelos a las fiestas populares pero “sin identificarse con ellas, con el único objetivo de recaudar dinero”, después de conocerse el posible visto bueno por parte de una delegación municipal para la celebración, coincidiendo con las Cruces, de una ‘fiesta de primavera’ de un colectivo sancionado porque su instalación no dio en la edición pasada una calidad mínima. Para la federación vecinal esta situación, así como la posible instalación de barras similares por la misma vía, “es abrir una puerta en futuras ediciones a que las asociaciones no lleguen a entrar en el concurso organizado por el Ayuntamiento, ya que encuentran otras fórmulas para poner barras en la calle, llamándolas de cualquier forma y haciéndola coincidir en el tiempo”.

Por otra parte, y respecto al vecindario, Al-Zahara denuncia que se produce una clara indefensión, ya que los residentes deben “aceptar y soportar, sin motivo ni razón, las consecuencias de barras sin control que nada tienen que ver con la fiesta popular y solo se rigen por el interés de recaudar fondos para un grupo determinado”. De hecho, la federación vecinal advierte del riesgo que supone “convertir a Córdoba en una gran

barra donde no exista control alguno”, frente a situaciones tan graves como “las molestias al vecindario, aglomeraciones, venta de alcohol a menores o la celebración de ‘botellones’ en las inmediaciones”, explica Toledano. La situación es aún peor este año al haberse fijado cinco días de celebración de las Cruces, alargándose en el tiempo todas las molestias y problemas de ruido, suciedad, mal olor o vigilancia sobre la venta de alcohol.

Más aun, Toledano considera que la delegación municipal responsable tiene el deber de defender las fiestas tradicionales y no sucumbir ante colectivos con intereses exclusivamente económicos, ya que la situación desembocará en el caso de las Cruces en que “no exista un control de calidad y seguridad mínimamente exigibles en la participación en las fiestas, limitándose a la función de montar una barra y servir alcohol en la calle”.

Al-Zahara, que ya advirtió el año pasado del riesgo de perder la fiesta popular ante la permisividad con barras fuera de concurso, recuerda que se produce un fuerte agravio comparativo entre las numerosas trabas burocráticas, expedientes, seguros, informes de técnicos, etcétera que se le exige a un colectivo para montar una Cruz y entrar en el Concurso, “lo que lleva a muchas asociaciones a declinar participar en la fiesta”, mientras que al abrirse otras cauces “se hace lo mismo sin ningún tipo de identificación con la fiesta con el único objetivo de obtener pingües beneficios”. Incluso, el agravio comparativo va mucho más allá de la próxima fiesta de las Cruces: “Para organizar un día de la vecindad en un barrio, por ejemplo, se pide todo tipo de permisos y autorizaciones alargándose en el tiempo su posible realización.